ACTA No. 063 DE 2019

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: EVALUACION DE PROPUESTAS - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-VA-35-2019.

OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD Y BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

En la ciudad de Valledupar, siendo las 14:00 horas, del 29 de noviembre de 2019, se reunieron en la oficina de Asistencia Legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial:

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
ALCIDES ENRIQUE OROZCO GUTIERREZ	Jefe Oficina	Oficina Judicial	X	
EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES	Coordinador Área	Área Administrativa y Financiera	X	
MOISÉS DAVID DE LA HOZ	Coordinador Área	Área Asistencia Legal	X	

Se deja de presente que siendo las 10:00 horas, del día 27 de noviembre de 2019, se llevó a cabo el cierre del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No MC-VA-35-2019.

Al cierre de este proceso de selección de mínima cuantía, se presentaron los siguientes proponentes:



Mínima cuantía
MC-VA-35-2019 En evaluación Pliegos
Valor estimado 79.802.115 COP | Clasificación de objetos Obra
Unidad de contratación CONTRATACION DESAJVA
Ver Enlace

CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD Y BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 27/11/2019 10:00 AM - Fecha de publicación 25/11/2019 4:33 PM
Apertura 27/11/2019 10:05 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicacion del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas
25/11/2019	27/11/2019	27/11/2019

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ENERGSEG JAGUA DE IBIRICO 2019	ENERGSEG	Oferta en evaluación	27/11/2019 9:59 AM	65.660.740 COP
JUZGADO LA JAGUA DE IBIRICO	PEVI CONSTRUCCIONES SAS	Oferta en evaluación	27/11/2019 9:52 AM	75.216.468.000 COP
TERMINACIÓN JUZGADO DE LA JAGUA	METEX SAS	Oferta en evaluación	27/11/2019 9:47 AM	66.478.312 COP
PROPUESTA SIPCO SAS REF MC-VA-35 -2019	SIPCO SAS	Oferta en evaluación	27/11/2019 9:47 AM	62.004.726 COP
LA JAGUA DE IBIRICO	oscarguerra	Oferta en evaluación	27/11/2019 8:52 AM	54.911.756 COP
MC-VA-35-2019 AG	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	Oferta en evaluación	27/11/2019 8:15 AM	67.084.264 COP
TERMINACIÓN JUZGADO LA JAGUA DE IBIRICO	ANDES COLOMBIA LTDA	Oferta en evaluación	27/11/2019 7:03 AM	67.140.548 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Nuevo — Opciones
EVALUACIÓN — Nuevo — Opciones
INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN — Crear — Opciones
CONTRATOS — Opciones

TEMAS

1. Evaluación y verificación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-VA-35-2019.

Conforme lo establecido en el pliego electrónico y la Invitación Pública del presente proceso de Selección de Mínima Cuantía y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a la evaluación de la oferta presentada, así:

EVALUACION ECONOMICA

ORDEN	PROPONENTES	VALOR DE LA OFERTA
1	OSCAR GUERRA	$54.911.756
2	SIPCO SAS	$62.004.726
3	ENERGSEG	$65.660.740
4	METEX SAS	$66.478.312
5	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	$67.084.264
6	ANDES COLOMBIA LTDA	$67.140.548
7	PEVI CONSTRUCCIONES SAS	$75.216.466

Atendiendo que la oferta con el menor precio del proponente OSCAR GUERRA., se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, se verificarán los requisitos habilitantes en esta.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1. OSCAR GUERRA

REQUISITOS	Cumple	
	Si	No
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente si es persona natural, por el Representante Legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Ver Invitación Pública.	X	
Documento de conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando sea el caso. Diligenciar Anexo de la invitación pública.	N/A	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente o Registro mercantil. Ver Invitación Pública.	N/A	N/A
Registro Único Tributario (RUT), con el fin de verificar las obligaciones tributarias que cada proveedor tiene ante la DIAN y a su vez para determinar la clase y porcentaje de retención que se le debe aplicar en el momento de realizar el pago del futuro contrato.	X	
Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del proponente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones.	N/A	N/A
Declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad. Ver Invitación Pública.	X	
Carta de manifestación de cumplimiento de compromiso anticorrupción.	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Ver Invitación Pública.	X	
Certificado expedido por la Contraloría General de la República. Ver Invitación Pública.	X	
Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación. Ver Invitación Pública.	X	
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deben aportar esta certificación.	X	
Constancia de estar al día con el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, para la fecha de cierre del presente proceso de Selección y por lo menos durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deben aportar esta	X	

constancia.		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Ver Invitación Pública.	X	
Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del Consorcio o de la Unión Temporal, según sea el caso.	X	
Diligenciar el formulario de Beneficiario Cuenta (según anexo correspondiente) y anexar certificación reciente de la entidad bancaria no mayor a tres (3) meses de antigüedad.	X	
EXPERIENCIA. Ver Invitación Pública.	X	
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO. Ver Invitación Pública.	X	
VERIFICACION	**CUMPLE**	

Observaciones.

El Comité consideró pertinente requerir a la empresa OSCAR GUERRA, para que justifique las circunstancias o motivos que lo llevan a ofrecer tales precios, a fin de evitar encontrarse frente a una oferta con precio artificialmente bajo.

Teniendo en cuenta que el oferente OSCAR GUERRA, CUMPLE con los requisitos habilitantes y condiciones exigidas por la Entidad, se sugiere o recomienda contratar con este.

La presente Evaluación se deja a disposición de los interesados para que puedan formular las observaciones que consideren pertinentes, por el término de un día hábil, de conformidad con el cronograma del proceso, según el pliego electrónico - Invitación Pública del mismo.

Nota: Se insta a los partícipes del presente proceso de selección hacer buen uso de la plataforma SECOP II, y en tal sentido, las observaciones al mismo deben realizarse por la sección observaciones; las solicitudes que se realicen por la sección mensajes se tomaran como peticiones y se responderán de acuerdo a los términos legales.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 17:30 horas.

CONVOCADOS / ASISTENTES

ALCIDES ENRIQUE OROZCO GUTIERREZ
Jefe Oficina Judicial

EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES
Coordinador Área Administrativa y Financiera

MOISÉS DAVID DE LA HOZ
Coordinador Área Asistencia Legal

ANEXOS SI [X] NO []

Valledupar, noviembre 29 de 2019

Señor
OSCAR GUERRA OÑATE
Correo electrónico: INGENIERIACARIBE@GMAIL.COM

Asunto: "Proceso de Selección de Mínima Cuantía No MC-VA-35-2019 – Propuesta Artificialmente Baja"

Respetado señores:

En atención a la propuesta presentada dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No MC-VA-35-2019, cuyo objeto es "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD Y BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA" por valor de $54.911.756, y teniendo en cuenta que el estudio de marcado realizado por la entidad arrojó como resultado un valor promedio de $79.862.115, incluido A.I.U., impuestos y contribuciones de Ley, encontramos que la propuesta podría presentar un precio Artificialmente Bajo.

El artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, expresa: *Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.*

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

Por lo anterior, me permito solicitar aclare las circunstancias o motivos que lo llevan a ofrecer tales precios, dado que debemos garantizar: 1. Que no se ponga en riesgo el proceso de selección, y 2. Que no ponga en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de adjudicarse.

Recibiremos sus aclaraciones hasta el día de hoy 29 de noviembre de 2019, a las cuatro de la tarde, en la plataforma SECOP II en la Sección de mensaje del presente proceso.

Atentamente,

MOISÉS DAVID DE LA HOZ
Coordinador Asistencia Legal
Miembro Comité Asesor
DESAJ – VALLEDUPAR
mdelahoz@cendoj.ramajudicial.gov.co

29/11/2019, Valledupar

SEÑORES
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE LA GUAJIRA.

REF: Invitación Pública. Procedimiento de Selección de Mínima Cuantía No. MC-VA-035-2019.

Asunto; Justificación de precios ofertados

Con el presente quiero manifestarle con habitual respeto, que he presentado mi oferta con la mayor responsabilidad del caso, en lo q atañe a los precios que he cotizado en el mercado natural , para esto realicé mis análisis unitarios y solicite una cotización a un profesional de la construcción que habitualmente me subcontrata este tipo de obras y que presento ante ustedes un plan de gastos de esta obra y que dicho plan arroja que los precios que yo cotizo para esta obra están por debajo de los que yo a ustedes les presente en mi oferta, lo cual me da tranquilidad para la ejecución del contrato y poder cumplir al 100% de todos los ítem contratados., por lo tanto me comprometo a cumplir con el objeto contractual.

También es importante comunicarle que cuento con el recurso humano, económico, experiencia y técnico para el cumplimento en el tiempo que ustedes han estipulado para esta obra.
Anexo: cotización y costo total a lo que sale a esta firma la obra

Atentamente,

OSCAR E. GUERRA OÑATE
Ingeniero Civil
MP25202092354 CND
Cel: 3106200916

26/11/2019

PRESUPUESTO DE OBRAS PARA LA ADECUACION DE JUSGADOS EN LA JAGUA DE IBRICO CESAR
CLIENTE : ING, OSCAR GUERRA OÑATE

Cotización

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**CERRAMIENTO EN BLOQUE DE CEMENTO MACIZO RANURADO**				
1,1	EXCAVACION MANUAL. Incluye la excavación para viga sobre cimiento, zapatas, equipo y mano de obra	M3	10,9	8.000	87.200,0
1,2	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 PSI, Incluye concreto de 3000 psi, equipo y mano de obra	M3	10,9	270.000	2.943.000,0
1,3	LEVANTE DE MUROS EN BLOQUE MACIZO DE CEMENTO RANURADO. Incluye bloque de cemento de 0,20x0,40x0,15 mts, mortero de pega 1:4, resane general, equipo y mano de obra	M2	232	35.000	8.120.000,0
1,4	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI, Incluye concreto de 3000 psi, formaleta, equipo y mano de obra	M3	4,9	320.000	1.568.000,0
1,5	VIGA DE AMARRE SOBRE MUROS EN CONCRETO DE 3000 PSI, Incluye concreto de 3000 psi, formaleta, equipo y mano de obra	M3	2,95	279.000	823.050,0
1,6	HIERRO 60000 PSI, Incluye hierro de 60000 psi figurado, alambre, equipo y mano de obra	KG	2042	2.800	5.717.600,0
2	**CERRAMIENTO EN TUBULARES METALICOS E: 2".**				
2,1	EXCAVACION MANUAL. Incluye la excavación para viga sobre cimiento, zapatas, equipo y mano de obra	M3	2,68	8.000	21.440,0
2,2	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 PSI, Incluye concreto de 3000 psi, equipo y mano de obra	M3	2,04	270.000	550.800,0
2,3	COLUMNA EN CONCRETO DE 3000 PSI SECC 0,25 X 0,25, Incluye concreto de 3000 psi, formaleta, equipo y mano de obra	M3	0,63	100.000	63.000,0

N

2,4	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI, Incluye concreto de 3000 psi, equipo y mano de obra	M3	0,3	270.000	81.000,0
2,5	HIERRO 60000 PSI, Incluye hierro de 60000 psi figurado, alambre, equipo y mano de obra	UN	198	2.800	554.400,0
2,6	LEVANTE DE MUROS EN BLOQUE MACIZO DE CEMENTO. Incluye bloque de cemento de 0,20x0,40x0,15 mts, mortero de pega 1:4, resane general, equipo y mano de obra	M2	14	35.000	490.000,0
2,7	PORTON METALICO DE CORREDERA SECC 3.00 x 2. 5 mts EN LAM CAL 18. Incluye suministro e instalación de portón metálico en lámina calibre 18, cerradura, puerta auxiliar, goznes, pintura anticorrosiva y pintura esmalte o laca de acabado, equipo y mano de obra.	UN	1	1.200.000	1.200.000,0
2,8	ALFAGIA EN CONCRETO, Incluye concreto 3000 psi, formaletería, equipo y mano	ML	14	15.200	212.800,0
2,9	Pañete allanado mort 1:4 muros exteriores.	M2	28	12.000	336.000,0
2,10	Estuco muros (puliplast) exteriores con su respectivo acabado	M2	28	8.000	224.000,0
2,11	Cerramiento en tubulares metálicos e: 2" cada .10 cm incluye tubería, corte, base, pintura, soldadura, base metálica, equipo y mano de obra	ML	14	185.000	2.590.000,0
2,12	Pintura vinilo tipo 1 en exteriores equipo y mano de obra	M2	28	4.000	112.000,0
3	**PLAZA DE ACCESO PRINCIPAL**				
3,1	Descapote plaza de acceso y exteriores	M2	226,06	4.700	1.062.482,0
3,2	Nivelación de terreno	M2	56	7.680	430.080,0
3,3	Relleno compactado con afirmado manual	M3	11,2	56.700	635.040,0
3,4	Plantilla en concreto de 3000 psi e: 0.08 incluye concreto de 3000 psi, equipo y mano de obra	M2	56	18.500	1.036.000,0
3,5	Piso cerámico antideslizante para exteriores. Incluye suministro e instalación, corte, pegante, equipo y mano de obra.	M2	56	35.000	1.960.000,0
3,6	Levantamiento de bordillo 0,15x0.30	ML	14	20.000	280.000,0
4	**OTROS**				
3,1	Parqueadero en tierra, adecuación de terreno	M2	204,96	5.200	1.065.792,0

3,2	Limpieza y retiro de escombros, Incluye limpieza general áreas intervenidas y retiro de los escombros fuera de la edificación, equipo y mano de obra.	M3	12	20.000	240.000,0
					32.403.684,0
	SUB TOTAL COSTO DIRECTO				
	COSTOS INDIRECTOS		5%		1.620.184,2
	ADMINISTRACION				34.023.868,2
	VALOR TOTAL				

JORGE E, GAMEZ GIL
CC No 12722,946
ARQUITECTO